



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO	CONTRALORIA INTERNA
ASUNTO	EL QUE SE INDICA
Nº DE OFICIO	CIM/052/10/24

CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, A 07 DE OCTUBRE DE 2024.

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.**

PRESENTE.-

Que por medio del presente recurso, Hago de su Conocimiento para los efectos legales que correspondan que Durante el Periodo del 01 Primero al 30 Treinta del Mes de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro **No existen Sanciones Administrativas a Servidores Públicos del Ayuntamiento de Charcas, S.L.P.**, ya que existen Procedimiento Administrativo que se encuentran actualmente en la etapa de investigación en espera de culminar su procedimientos para sancionar a **Servidores Públicos del Ayuntamiento de Charcas, S.L.P.**

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

LIC.JUPITER ALBERTO RODRIGUEZ FLORES.

**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CHARCAS, S.L.P.**